

AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA 2022 TERMINOS DE REFERENCIA

ANTECEDENTE

ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR es una organización no gubernamental de desarrollo social, con enfoque de derechos que trabaja desde hace 60 años en el país. Centra su trabajo en la prevención del riesgo de pérdida del cuidado parental y protección del ejercicio del derecho a vivir en familia de niños, niñas y adolescentes en el Ecuador, a través de la implementación de proyectos centrados en el desarrollo de sus familias y comunidades. Pertenece, y es una Asociación Nacional Miembro de la Federación Internacional de Aldeas Infantiles SOS. Como Asociación Miembro, y de conformidad con los Estatutos de Aldeas Infantiles SOS Internacional y los requisitos legales de la Federación, tiene la obligación de efectuar una auditoría financiera externa a cargo de una empresa auditora independiente.

OBJETO

Sobre la base de estos antecedentes, Aldeas Infantiles SOS Ecuador, busca contratar los servicios de una firma auditora independiente para realizar la auditoría de los estados financieros de ALDEAS que incluyan el estado de situación financiera y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2022, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas, de acuerdo con el Estándar I de la Federación.

OBJETIVO

El objetivo general de la auditoría es obtener opinión profesional independiente respecto a la razonabilidad de la información financiera y operacional de los fondos ejecutados, la evaluación del sistema de control interno, el sistema contable en operación y la utilización de los recursos en los diferentes programas de acuerdo y en lo aplicable a Normas Internacionales de Información Financiera - NIFF, y regulaciones de la Federación, correspondiente al 31 de diciembre de 2022.

Los objetivos específicos de la auditoría externa son:

- a. Conocer si los estados financieros de la Asociación son razonables y si fueron preparados de acuerdo con los requerimientos de SOS Kinderdorf International así como en lo aplicable las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF's.
- b. Verificar el cumplimiento por parte de la organización ejecutora de los términos y condiciones suscritos con los donantes y cualquier otro requerimiento estipulado en la carta de aprobación del presupuesto o contrato de financiación de los programas. Así mismo, cumplir con las leyes y regulaciones locales aplicables tanto en lo laboral como fiscal.
- c. Evaluar el cumplimiento del marco legal e institucional aplicado a Aldeas Infantiles SOS en cada uno de los programas.

Aldeas Infantiles SOS Ecuador
Veracruz N.34-102 y Av. América.
Telf.: (02) 331 6583/Casilla 17-17-2001
Quito-Ecuador

Guayaquil
Telf. :(04)371 2370
Cuenca
Telf.: (07) 2890 941

Portoviejo
Telf. :(05) 2658371
Ibarra
Telf.:(06) 2600 637

Esmeraldas
Telf. :(06) 2731 123
Quito
Telf. :(02) 2628 595

- d. Realizar evaluación del control interno y obtener suficiente entendimiento de la estructura de control interno contable y del área administrativa financiera, planificación presupuestal y organizacional de cada uno de los programas de la Asociación, que permita determinar el grado de eficiencia administrativa y certeza sobre el correcto desarrollo de los procedimientos.
- e. Verificar mediante los procedimientos de auditoría aplicables, las operaciones contables de la Asociación.

ALCANCE DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORA

La firma auditora se compromete a realizar la auditoría de los estados financieros de ALDEAS por el año terminado el 31 de diciembre del 2022, de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que la firma auditora cumpla con requerimientos éticos y planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, la firma auditora aplicará juicio profesional y se debe mantener en una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifica y evalúa los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseña y ejecuta procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Organización.
- Evalúa si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluye sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluye si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden

generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar como negocio en marcha. Si se concluye que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en su informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresa una opinión modificada. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Organización deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalúa la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

LA AUDITORA entregará a ALDEAS los siguientes informes:

La firma de auditoría al concluir la auditoría debe presentar debidamente firmados y sellados todos los documentos siguientes:

- a. Dictamen sobre los estados financieros inglés y español
- b. Estados financieros básicos y sus notas explicativas de acuerdo a los formatos de KDI, según lo estipulado en el Estándar I
- c. Carta a la Gerencia con sus respectivas observaciones y recomendaciones en inglés y español
- d. El Audit Estándar en idioma inglés y español.
- e. Esquema de cuentas de cada programa, incluye: ingresos y egresos.
- f. Balance de sumas y saldos del sistema contable detallado.
- g. Listado de activos fijos bajo mantenimiento Reporte NAV
- h. Listado de activos fijos bajo mantenimiento NO, Reporte NAV
- i. Informes anuales de Junta directiva, Dirección Nacional y Tesorero.
- j. Otros según requerimiento de la Asociación

CALENDARIO

La firma auditora efectuará su trabajo de acuerdo con el siguiente calendario tentativo:

- Lista de Requerimientos – enviada el hasta el 7 de abril del 2023.
- Trabajo de campo - en mayo del 2023, para revisión de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2022.
- Entrega de informe borrador – hasta el 19 de mayo del 2022, para revisión en conjunto entre la firma auditora y ALDEAS.
- Entrega de informe final en español e inglés, e informes complementarios – hasta el 29 de mayo del 2023.

Aldeas Infantiles SOS Ecuador
Veracruz N.34-102 y Av. América.
Telf.: (02) 331 6583/Casilla 17-17-2001
Quito-Ecuador

Guayaquil
Telf. :(04)371 2370
Cuenca
Telf.: (07) 2890 941

Portoviejo
Telf. :(05) 2658371
Ibarra
Telf.:(06) 2600 637

Esmeraldas
Telf. :(06) 2731 123
Quito
Telf. :(02) 2628 595

Para la visita in situ, ALDEAS se compromete a entregar con la debida oportunidad, esto es por lo menos 15 días antes de la visita, todos los análisis de información que la firma auditora solicite por escrito en una carta de requerimientos.

PRODUCTOS ENTREGABLES E INFORMES

La firma auditora se compromete a entregar los siguientes productos:

- Informe borrador en español con corte al 31 de diciembre del 2022: con fecha de entrega 19 de mayo del 2023.
- Informe final en español e inglés con corte al 31 de diciembre del 2022: con fecha de entrega 29 de mayo del 2023.
- Informes complementarios en español e inglés de acuerdo con la Política Organizacional de Auditoria Financiera Externa: con fecha de entrega 29 de mayo del 2023.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Experiencia de la firma: experiencia específica de al menos 15 años en auditorías de empresas privadas, proyectos sociales y ONGs.
2. Experiencia de los líderes designados para la auditoría: al menos 10 años de experiencia específica en auditorías de empresas privadas, proyectos sociales y ONGs.
3. Representación internacional
4. Plan de trabajo
5. Metodología y cronograma.
6. Horas/hombre del personal designado.
7. Propuesta económica

La fecha límite para presentar las ofertas será el viernes 03 de marzo de 2023, deberá enviarse por correo electrónico a Carlos.maciel@aldeasinfantiles.org.ec; teresa.arias@aldeasinfantiles.org.ec

Elaborado por:

Carlos Maciel
Asesor de Finanzas y Control Interno